



Sesión: NUM: MSZ/EXTRA/29/2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **18:10** horas del día 16 (Dieciséis) de **Julio** del año **2014** (dos mil catorce), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Secretario de Gobierno Prof. Praxedis Barbosa Sandoval Regidores y Regidoras Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la Luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.
5. TERRENO DE LA UAZ (**SÍNDICA**)
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barboza Sandoval realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes 16 de las 16 personas convocadas estando presentes: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidores y Regidoras, que integran el H. Ayuntamiento Municipal.

**Punto número dos:
INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

Una vez que el Presidente Municipal constata la existencia del Quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 18:10 horas del día 16 de julio del año en curso.

**Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En este punto, el Presidente Municipal, somete a votación el orden del día.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Punto número cuatro:
MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

En este punto, el Presidente Municipal da lectura al oficio circular, mismo en el que contiene toda información sobre la minuta que otorga la Honorable sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el contenido de este decreto es proporcionado a cada uno de los regidores y regidoras con anterioridad para su debida revisión.

En seguida el Presidente Municipal da lectura al Oficio Circular No. DAP/0775, y con el asunto de:

Se remite Minuta de Decreto que a la letra dice:

C. Juan Pablo Castañeda Lizardo
Presidente Municipal de Sombrerete, Zacatecas.
Presente

En cumplimiento a lo establecido por la Fracción III del Artículo 164, de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a Usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, **La Minuta Proyecto de Decreto mediante que reforman, diversas disposiciones del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de Zacatecas**, aprobada por esta H. Sexagésima Primera Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha.

Le solicito nos remita dentro de un **plazo no mayor de 30 días naturales**, conforme lo establece la fracción III del Artículo antes invocado, copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo, donde se registre la determinación acordada, respecto de la modificación Constitucional correspondiente.

Le reitero las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
ZACATECAS, ZAC., 17 DE JUNIO DE AÑO 2014
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA
ARACELI GUERRERO ESQUIVEL

Después de dar lectura a este decreto y dar una breve explicación del contenido, el Presidente Municipal, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo somete la propuesta para su aprobación misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

**Punto número cinco:
TERRENO DE LA UAZ (SÍNDICA).**

En este punto, la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, da lectura al oficio del Patronato Universidad para Sombrerete que a la letra dice:

Sombrerete Zacatecas 8 de julio de 2014

H. Ayuntamiento del Municipio de Sombrerete
At'n Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo
Presidente Municipal
C.C. Regidores de la Comisión de Educación y Cultura
Presente

Asunto: terreno abonado para la UAZ

Por este medio me permito saludarlos.

En días pasados me informaron de un cambio que debido a la necesidad de ampliar el terreno que corresponde al hospital, fue necesario disponer de dos hectáreas parte del terreno que fue donado para la Universidad, es por eso que en esta ocasión me dirijo a ustedes para informarles que no existe inconveniente alguno de parte del patronato ni de la Universidad para que su disposición se lleve a cabo, siempre y cuando les pido de favor las dos hectáreas sean recuperadas a la mayor brevedad.

Sobre este mismo asunto, les informo que de acuerdo a la reunión celebrada el jueves 26 de junio del presente en Rectoría de la Universidad, nos informa el Sr. Rector Armando Silva Chairez que solamente tenemos hasta la primer quincena del mes de julio para reunir toda la documentación requerida, si pretendemos lograr la construcción de la primera etapa de la extensión para Sombrerete, de dicha documentación, al patronato solamente nos falta la escritura por el terreno seguro disponible, que tengo entendido es por 2.8 hectáreas por lo que les pido de favor si es posible a la mayor brevedad nos pudiera avisar cuando esté lista para poder continuar con el proceso.

Sin más por el momento me despido de ustedes no sin antes agradecer de su amable disponibilidad por la Educación.

Quedando a sus órdenes...

Atentamente
L.C. Ma. Esther Gutiérrez Morales
Presidenta del Patronato

Después de dar la lectura a este oficio, la Síndica Municipal manifiesta ante el cabildo sobre cuáles serían las condiciones para la escrituración del terreno de la UAZ ya que se tiene la documentación para pasarla con el notario y se realice la primera etapa de construcción dentro de los 2.8 hectáreas designados a la institución, en tanto, menciona que quede asentado en el acta que el municipio solo pagara lo referente a la escrituración y por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas lo correspondiente al Impuesto Sobre la Renta, para que en futuro no se generen problemas a la actual administración.

Así mismo la Síndica Municipal comenta que le hizo mención a la presidenta del patronato L. C. Ma. Esther Gutiérrez que el pago de este Impuesto, no es posible subsanarlo con recursos de la presidencia por no contar con estos, ya que son alrededor de medio millón de pesos.

Por su parte el Regidor Juan Quiroz García, les recuerda sobre lo dicho en anterior sesión de cabildo, donde se menciona por parte de la Síndica Municipal de la posibilidad de pagar la escrituración sin que se cobre el Impuesto Sobre la Renta.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañea Lizardo, refiere que cuando se hace una donación de terreno y en este caso a una Institución educativa, se podría buscar la salvedad del recurso, pero se requiere de más elementos para tener la extensión del pago.

Elvira Rios R

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Francisco Garcia G

Ante esto la Síndica Municipal comenta que el costo de la escritura es de \$6000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) tramitado con el Lic. Vacio, pero deja en claro que para que a la actual administración no se le genere algún problema en lo posterior, que quede asentado mediante el acta que la Universidad se encargara de erogar el Impuesto Sobre la Renta.

El Regidor Juan Quiroz García, menciona que se puede buscar la condonación de impuestos ante Catastro y Recaudación de Renta, pero al momento se requiere la autorización para la escrituración y que se realice la primera etapa de la Institución.

El Presidente Municipal, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, somete el acuerdo para que Sindicatura escribure las 2.8 hectáreas, con el entendido que todo el gasto de la transacción con respecto al Impuesto Sobre la Renta, sea cubierto por la Universidad o por el Patronado.

Interviene la Regidora y Maestra Olivia Juárez Vázquez quien hace mención del como quedaran las 2 hectáreas restantes que se repondrán, de las cuales están descritas en el oficio al que dio lectura la Síndica Municipal.

Respecto a lo comentado por la Regidora y Maestra Olivia Juárez Vázquez, el Regidor Juan Quiroz García contesta que con las 2.8 hectáreas que se tienen, es más que suficiente para iniciar con la primera etapa de la UAZ.

El presidente municipal, comenta que en caso de se requieran de las dos hectáreas restantes, se someterá a consideración para ser uso de ellas o de lo contrario que sean utilizadas para otras necesidades.

Posterior a esto el Muncipe somete a votación el acuerdo anteriormente propuesto, misma que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Punto número Seis:
CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

No habiendo otro asunto, el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, quedando asentado en el acta que siendo las 18:39 horas del 16 de julio del 2014, los trabajos, decisiones y los acuerdos tomados, sean en beneficio del municipio.

Josus Cecenas S. [Signature]
Hoy de la Luz. Ote 3

Josue Tomayo [Signature]
[Signature]
[Signature]

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO _____

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL _____

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE _____

SÍNDICA MUNICIPAL

1.- JESUS CECENAS SALAZAR

Jesus Cecañas S.

2.- MA. DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ

Ma de la Luz Ortiz S.

3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA _____

4.- CATALINA LOPEZ CASTRO _____

5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA _____

6.- ELVIA RIOS REYES

Elvia Rios R.

7.- FRANCISCO GARCIA GARCIA

Francisco Garcia G.

8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ _____

9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO _____

10.- JANSI IVETTE TAMAYO HERNANDEZ _____

11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ _____

12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR _____

13.- JUAN QUIROZ GARCIA _____

14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO _____

Sesión: NUM: MSZ/EXTRA/29/2014

Sesión: NUM: MSZ/EXTRA/29/2014